Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202301545

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LIBIA ELENA BELEÑO MENDOZA		
Identificación:	42.205.053		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300897**	**Fecha de C.D.P.**	2023/03/07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202302314**	**Fecha del R.P.**	2023/03/27

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 22.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$22.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023/03/27	2023/09/26		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 22.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$22.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 7.400.000**
Valor por ejecutar		**$14.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE ABRIL DE 2023 AL 26 DE MAYO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Implementar y realizar seguimiento a las actividades y/o acciones de ETV, atendiendo el manual establecido para su desarrollo.	**Implementar y realizar seguimiento a las actividades y/o acciones de ETV, atendiendo el manual establecido para su desarrollo.** En los siguientes municipios: **MUNICIPIO DE MALAMBO**. Se hizo seguimiento y monitoreo a las actividades realizadas por los visitadores en el barrio el Carmen, bloqueos en el barrio Bella Vista, Villa Esperanza, barrio

	el Concord, barrio Centro, barrio Abajo y San Martin. El día 5 de mayo con el acompañamiento del equipo de Malambo se realizó una actividad llamada, visita a mi barrio charla sobre prevención al Dengue en el Municipio de Sabana grande, el día 12 de mayo se hizo visita de inspección en el Colegio el Divino Niño, y charla educativa prevención al Dengue a los docentes y estudiantes, el 25 de mayo acompañamiento a la SEMANA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE, en el municipio de Sabana grande. Se continúa trabajando con la comunidad, realizando lavado, cepillado y tapado de tanques y albercas. Se les capacitó a la comunidad sobre el lavado y cepillado de tanques y diversos. Se le hizo a la comunidad prevención en ETV Dengue, y se socializó a la comunidad para que eliminaran todos los inservibles para erradicar el focus de infección, para tener hogares saludables y tener una mejor calidad de vida para la familia, la comunidad estuvo activa, receptiva a la visita intra mural. Se realizaron los siguientes entornos. Hogares, laborales y educativos NUMERO DE VIVIENDAS VISITADAS 1.285: CERRADAS 60, DESAHABITADAS 3, RENUENTES 5 ALBERCAS INSPECCIONADAS 350: POSITIVAS 53, CON PECES 6, TAPADAS 169, TRATADAS 106 TANQUES INSPECCIONADOS 803, POSITIVOS 56, CON PECES 6, TAPADOS 996, TRATADOS 53 DIVERSOS INSP 2.187: POSITIVOS 30, TAPADOS 1.077, TRATADOS 27, ELIMINADOS 53 LLANTAS INSPECCIONADAS 11, POSITIVAS 0, ELIMINADA 0, DIMILIN 1600 **MUNICIPIO DE SANTO TOMAS** Se realizó visitas de inspección en el barrio 20 de Julio, 1ero de mayo, primavera, realizaron acompañamiento al Municipio de malambo, en el barrio el Carmen, Concord, Sabana grande en el barrio Santa Rita. El día 12 mayo se realizó charla de prevención al dengue en una brigada de salud, en el barrio Primero de Mayo, El 24 de mayo se hizo charla lúdica en prevención al Dengue en la Institución Educativa Técnica Comercial, el 25 de mayo hicimos acompañamiento a la SEMANA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE, en la Institución Educativa NIÑO JESÚS, con la asistencias de docentes y estudiantes. Se capacitó a la comunidad sobre prevención en ETV, lavado y cepillado de albercas y tanques. Se eliminaron diversos en mal estado e inservibles en los patios para la eliminación de focus de infección, se realizó inspección de tanques y albercas, se socializó sobre el lavado, cepillado y tapado para poder tener hogares sanos y saludables, la comunidad estuvo receptiva, activa y participando de la visita intra mural, se realizó entorno. Hogares, educativo y laborales.

	NUMERO DE VIVIENDAS 590, CERRADAS 18, RENUENTES 2, DESAHIBITADAS 0 ALBERCAS INSP 116, POSITIVAS 25, CON PECES 1, TAPADAS 74, TRATADAS 57 TANQUES INSP 131, POSITIVOS 19, CON PECES 0, TAPADOS 103, TRATADOS 16 DIVERSOS INSP 725, POSITIVOS 17, TAPADOS 441, TRATADOS 14, ELIMINADOS 10 LLANTAS INSP, POSITIVAS 0, TRATADAS 0, DIMILIN 210 **MUNICIPIO DE POLONUEVO** Se realizó visita de supervisión en los barrios Villa Carolina, Camilo Torres, acompañamiento al municipio de Malambo en el barrio el Carmen, municipio de Sabana grande barrio Santa Rita. El día 5 mayo actividades realizadas visita a mi barrio en Sabana grande, 12 Mayo, charla EDUCATIVA PREVENCIÓN AL DENGUE, en Institución Educativa San Luis Beltrán Polo Nuevo, el 23 de mayo Se realizó LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE en INCTSAP, con la asistencia de docentes y estudiantes, y el 25 de mayo en el Instituto Divino Niño, acompañamiento al municipio de Sabana grande EN LA SEMANA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE. Se le socializo a la comunidad sobre prevención en ETV Dengue, se les explica sobre el lavado, cepillado, tapado de tanques y albercas, los patios deben estar limpios eliminando todos los inservibles para erradicar el focus de infección y evitar la proliferación de mosquitos y roedores, para evitar el dengue, Chikunguña y Zika, se les socializa que hay que mantener los patios limpios y saludables para tener una mejor calidad de vida. Encontramos los tanques y diversos limpios, los patios en buen estado. Se realizaron los siguientes entornos. Hogar, laborales y educativos. NUMERO DE VIVIENDAS 945, CERRADAS 2, DESAHABITADA 0, RENUENTES 5 ALBERCAS INSP 156, POSITIVAS 22, CON PECES 50, TAPADAS 135, TRATADAS 26 TANQUES INSP 332, POSITIVOS 44, CON PECES 0, TAPADOS 295, TRATADOS 28 DIVERSOS INSP 1646, POSITIVOS 30, TAPADOS 527, TRATADOS 17, ELIMINADOS 121 LLANTAS INSP 40, POSITIVAS 0, ELIMINADA 0, DIMILIN 482 **MUNICIPIO DE SABANA GRANDE** Se realizó visita de seguimiento y monitoreo en el Municipio de Sabana grande, de las actividades realizadas por los visitadores en el Barrio Santa Rita, se realizó visita de inspección e intervención con el acompañamiento de los 5 Municipio, solicitado por las junta de acción comunal del Barrio Santa Rita y La

	Primavera. El día 5 de mayo se realizó la actividad visita al barrio 3 Marzo, charla educativa prevención al dengue a la comunidad, el día 12 de mayo charla educativa prevención al dengue en la Institución Educativa el Divino Niño en el Municipio de Malambo. El día 25 de mayo se realizó LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE, en los colegios EL DIVINO NIÑO Y SAN JUAN BOSCO, dirigido a docentes y estudiantes. Se capacitó a la comunidad sobre prevención en ETV, Dengue, sobre el lavado, cepillado y tapado de tanques y albercas, se eliminaron diversos en mal estado, aplicación de Dimilín para que tengan hogares limpios y saludable y una mejor calidad de vida, la población estuvo activa atendiendo las visitas intra murales, se realizaron entornos laborales, educativos y hogares NUMERO DE VIVIENDAS 495, CERRADAS 14, DESAHABITADAS 3, RENUENTES 1 ALBERCAS INSP 51, POSITIVAS 7, CON PECES 0, TAPADAS 39, TRATADAS 10 TANQUES INSP 106, POSITVOS 5, CON PECES 0, TAPADOS 90, TRATADOS 11 DIVERSOS INSP 389. POSITIVOS 15, TAPADOS 120, TRATADOS 20, ELIMINADOS 28 LLANATAS INSP 3, POSITIVAS, DIMILIN 100 **MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA** Se realizó visita de inspección y seguimiento de las actividades y bloqueos realizados por el visitador en los barrios, La Bombonera, Las Delicias, Alfonso López, Villa Carolina, Villa Merly. Este mismo visitador nos hizo acompañamiento en los siguientes barrios de Malambo, El Concord y El Carmen. El día 5 mayo se realizó acompañamiento a la actividad de Sabana grande visita a mi Barrio, educando a la comunidad sobre prevención al dengue, el día 12 de mayo se hizo acompañamiento al municipio de Malambo realizando charla educativa prevención al dengue en el Instituto Divino Niño, dirigido a docentes y estudiantes, el 24 de mayo charla educativa prevención al dengue en el CDI SANGRADO CORAZON, el 25 de mayo realizamos acompañamiento a la SEMANA DE LA LUCHA CONTRA EL DENGUE, en el Municipio de Sabana grande en la Institución El Divino Niño. Se educó a la comunidad, sobre prevención en ETV Dengue, para que tengan hogares sanos y saludables, se eliminaron tanques y diversos en mal estado, se le explicó a la comunidad sobre el lavado, cepillado y tapado de tanques y albercas, eliminación de focus. Se realizaron los siguientes entornos. Hogares, educativos y laborales. NUMERO DE VIVIENDAS 289, CERRADAS 22, RENUENTE 2, DESHABITADA 0

	ALBERCAS INSP 23, POSITIVAS 3, CON PECES 1, TAPADAS 14, TRATADAS 3 TANQUES INSP 71, POSOTIVOS 10, CON PECES 0, TAPADOS 49, TRATADOS 12 DIVERSOS INSP 337, POSITIVOS 11, TAPADOS 22, TRATADOS 17, ELIMINADOS 5 LLANTAS INSPECCIONADOS 0, DIMILIN 141 Se procedió a la recopilación de planillas se hace entrega semanalmente al Ingeniero Guillermo Rodríguez, para la respectiva digitación de la información del personal a cargo, para el debido cumplimiento de las actividades de cada municipio supervisado. Se gestionó la dotación de planillas del personal a cargo, para el debido cumplimiento de las actividades realizadas de cada Municipio supervisado. Se organizó los diferentes grupos de trabajos de los diferentes Municipios a cargo. Se Realizó presentación a la Secretaría de los 5 Municipios, para realizar apoyo a las diferentes actividades. Se coordinaron las actividades de los Municipios a la CELEBRACION DE LA SEMANA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE
Programar, coordinar y vigilar las actividades de los visitadores ETV a su cargo, priorizando las zonas o barrios con alto índice Aedico.	Programación semanal de las actividades a realizar
Verificar que las actividades del programa encomendadas a los Agentes Primarios en Salud Ambiental y/o Visitadores de ETV, se cumplan eficientemente en cuanto a calidad y oportunidad de acuerdo con los lineamientos trazados.	Verificación de las actividades programadas y realizadas por los visitadores ETV, en cada una de sus áreas programáticas y cuando se realizan intervenciones. Se organizó los diferentes grupos de trabajos de los diferentes Municipios a cargo. Se Realizó presentación a la Secretaría de Salud de Santo Tomás, para realizar apoyo a las diferentes actividades a realizar
Entregar en forma oportuna y sin excepción las planillas de los Visitadores ETV los viernes de cada semana en las oficinas a fin de consolidar los informes de gestión, con el fin de mantener una base de datos en la Secretaría de Salud.	Se procedió a la recolección de planillas, se hace entrega semanal al Ing Guillermo Rodríguez, para la respectiva digitalización de la información
Gestionar los insumos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades de los Visitadores de ETV, monitoreando el buen uso de ellos	Se gestionó la dotación de planillas y bolígrafos y cepillos para realizarle a la comunidad todo lo referente al lavado y cepillado de albercas y tanques, para el debido cumplimiento de las actividades de cada Municipio supervisado.
Solicitar, revisar y verificar los soportes necesarios y suficientes para el cumplimiento de las actividades mensuales como único	Revisión de los documentos para iniciar el proceso de cobro tales como Informe de actividades, informe de gestión

requisito para el pago de las cuentas.	
Presentar informe de gestión mensual de las acciones desarrolladas de acuerdo con modelo establecido por la Secretaría de Salud Departamental.	Se presenta un informe de actividades mensual

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9449256878	24/04/2023	$29.600
2	9449256984	15/05/2023	$221.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$250.700**

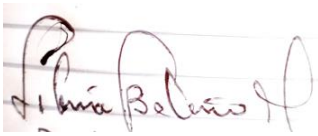
(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **29** días del mes de **mayo** de **2023**



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 42.205.053 de Soledad

Barranquilla, 14-04-2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de diciembre de 2023, para los funcionarios cuyo supervisor sea la subsecretaria de salud pública.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 11:22
Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez <egoenaga@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021). 2023

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO